



XI Subida Cerro de los Cañones
Lanjarón (Granada)

12, 13 y 14 de julio de 2024



Puntuable:
Copa de España de Montaña
Camp. Andalucía de Montaña (Coef. 5)
Copa Diputación de Granada
Copa CarCross de Montaña

Lanjarón a 3 de junio de 2024

Doc. 1.1

COMPLEMENTO 1 :

REGULARIDAD SPORT CON COPILOTO E INSTRUMENTOS.

Por este complemento se establece la posibilidad de participación en la prueba para equipos de Regularidad Sport con los siguientes condicionantes:

- a) Los reglamentos aplicables por orden de prelación serán:
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España.
 - El Reglamento Deportivo del Campeonato de Andalucía de Rallyes de Asfalto Regularidad (en lo que sea de aplicación)
 - El Reglamento Deportivo del Campeonato de Andalucía de Montaña
 - El Reglamento Técnico del Campeonato de Andalucía de Rallyes de Regularidad quedando restringida la posibilidad de participación a los equipos de REGULARIDAD SPORT.
 - El Reglamento particular de la prueba.

En caso de contradicción entre estas normativas, prevalecerá la de rango superior.

- b) El precio de inscripción será de 150€ con la publicidad propuesta por el Organizador o de 300€ si se rechaza la publicidad propuesta. El plazo y método para inscripción coincide con el establecido en el Reglamento Particular a excepción del cupo de participantes que se restringe a un máximo de 10 equipos.
- c) Los aspirantes deberán estar en posesión de alguna de estas licencias o superiores:
- PILOTOS: P, PR, PPR expedida por cualquier comunidad autónoma española
 - COPILOTOS: CO, COR, PPR expedida por cualquier comunidad autónoma española
- d) Por tratarse de un tramo único, no se establece Controles Horarios de Parada Obligatoria ni Controles Stop. Tampoco se entregará Carnet de Control. La convocatoria a salida de tramo se hará como establece el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña, siendo los equipos de Regularidad Sport los primeros en tomar salida en cada manga.
- e) La primera manga será de entrenamientos y se utilizará como tramo de calibración. El equipo no podrá calibrar antes de esta manga. Las 5 mangas siguientes, serán de carrera.
- f) La velocidad media de cada manga no podrá superar los 78 km/h ni ser inferior 52 km/h.



XI Subida Cerro de los Cañones
Lanjarón (Granada)

12, 13 y 14 de julio de 2024



Puntuable:
Copa de España de Montaña
Camp. Andalucía de Montaña (Coef. 5)
Copa Diputación de Granada
Copa CarCross de Montaña

- g) Las modalidades de regularidad admitidas en el tramo son “cambios de media”, “media fija”, “media autoimpuesta procedente de alguna manga anterior en control de llegada o en controles intermedios” o “referencia externa”. En cada manga se establecerá lo que decida el Colegio de Comisarios Deportivos. Para referencia externa (máximo 1 en cada manga), el cartel será de un tamaño mínimo DIN A3.
- h) El cronometraje dentro del tramo se realizará a la décima de segundo, y penalizará el retraso y el adelanto a razón de 1 décima de punto por cada décima de segundo. Se instalarán un mínimo de 2 controles intermedios además de la llegada. El control de salida será por corte de célula fotoeléctrica (según modalidad de Montaña).
- i) La velocidad excesiva comprobada entre 2 controles de regularidad (incluso de la misma manga) supondrá las siguientes sanciones:
- Entre 90 y 100 km/h
 - o 1ª vez: 50 puntos
 - o 2ª vez: 50 euros
 - o 3ª vez: Descalificación.
 - Superior a 100 km/h
 - o 1ª vez: 100 euros
 - o 2ª vez: Descalificación.
- j) El orden de clasificación se realizará en función de la suma de puntos, más las penalizaciones, y de menos a más, declarándose ganador de la prueba el que menos puntos haya acumulado. En caso de empate entre dos o más equipos, será proclamado vencedor de la prueba el participante que haya obtenido un menor número de puntos en la primera manga de carrera y, de persistir el empate, en las siguientes mangas y por su orden.
- k) Trofeos para los 3 equipos mejor clasificados (piloto y copiloto).

EL COMITÉ ORGANIZADOR



Fdo. Juan Manuel Jiménez Ruiz - Presidente.